

Ushuaia, 15 de agosto de 2023.

VISTO:

El expediente N° 53.472/23 STJ - SSA caratulado "Suministros y Patrimonio S/ Adquisición de toners y unidades de imagen", y

CONSIDERANDO:

A través del citado expediente tramita la adquisición de toners y unidades de imagen para ser utilizado en las impresoras de las dependencias de ambos distritos de este Poder Judicial.

Mediante el formulario "Nota de Pedido" aprobado por Resolución STJ N° 32/2022, el área de Patrimonio y Suministros del STJ detalló las características técnicas y el valor estimado de los insumos requeridos (hojas 2/3).

En razón de ello, el área de Contrataciones indicó que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, conforme a lo establecido en la Resolución SSA-SGCAJ N° 17/22, sustituida por Acordada N° 101/2023 y lo normado en el artículo N° 17 a) de la Ley Provincial N° 1015 (hoja 3).

El área Contable confeccionó el comprobante de reserva N° 601/2023, indicando que cuenta con el saldo presupuestario correspondiente (hoja 5).

En ese marco, el área de Contrataciones incorporó los pliegos de Bases y Condiciones Generales (hojas 6/17) y de Bases y Condiciones Particulares (hojas 18/22).

El área de Patrimonio y Suministro incorporó un nuevo pedido de insumos del DJN, informó que cuenta con unidades en stock de algunos de los productos requeridos, aclaró que lo solicitado se encuentra incorporado en la presente contratación y agregó presupuestos actualizados (hoja 30/34).



A su término el Director de Informática y Telecomunicaciones analizó las características técnicas de los insumos y prestó su conformidad a los pliegos respectivos (hoja 43).

En virtud de la actualización de los valores de referencia, el área Contable realizó la ampliación del comprobante de reserva N° 601/2023, indicando que cuenta con el saldo presupuestario correspondiente (hoja 46).

Por último el Administrador y el Prosecretario de Administración, prestaron su conformidad para la continuidad del trámite (hoja 26).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de toners y unidades de imagen.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en las Acordadas N° 47/2023 y 101/2023 STJ,

**EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

1º) AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 5/2023 para la adquisición de toners y unidades de imagen para ser utilizados en las impresoras de las dependencias de ambos distritos de este Poder Judicial.

2º) IMPUTAR la suma de pesos veintiún millones setenta y cuatro mil setecientos cuarenta (\$21.074.740) a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

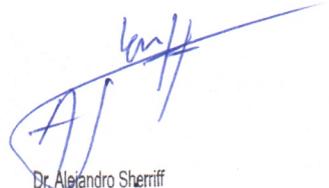
3º) IMPLEMENTAR el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución STJ N° 32/2022 obrante de hojas 6 a 17.

4º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de hojas 18 a 22.

5º) DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas a los agentes judiciales Cristian

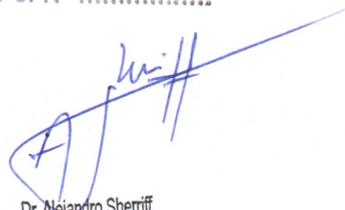
Iñigo, Ana Yanzi y Diego Varela; y en carácter de suplentes a los agentes judiciales Carolina Alfonso y Javier Rojas.

6º) **MANDAR** a que se registre, publique, notifique y cumpla.



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 50/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia